



*Ayuntamiento de la  
Leal Villa de El Escorial  
Madrid*

**PALOMA RAMÍREZ PASTOR, LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA LEAL VILLA DE EL ESCORIAL (MADRID), DEL QUE ES ALCALDE PRESIDENTE CRISTIAN MARTIN PALOMO**

**CERTIFICO:** Que la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**<< (Exp 8857/2022) CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN Y APROBACIÓN DEL CONVENIO HERMANDAD SAN BERNABE**

Por la Concejalía Delegada se presenta a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta:

<< La Hermandad de San Bernabé es una entidad no lucrativa que persigue el afianzamiento de la tradición religiosa unida a la cultural, social y benéfica. Esta tradición se materializa anualmente en los actos relacionados con San Bernabé y su participación en los actos culturales, festivos y parroquiales de esa fecha.

Vengo a proponer a Junta de Gobierno Local:

- 1.-Aprobar la resolución de concesión de la subvención prevista nominativamente en el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2022 por la cantidad de 1980€ a favor de la Hermandad de San Bernabé.
- 2.- Aprobar el convenio regulador de la citada subvención y que se adjunta como anexo a este acuerdo.
- 3.- Notificar a la citada Asociación Cultural >>

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada >>

De conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se advierte que la presente Certificación se expide a reserva de los términos que resulten de la aprobación definitiva del acta de la sesión que la contiene.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, por orden del Sr. **Alcalde Presidente** y con su Visto Bueno, en El Escorial, a 15 de noviembre de 2022.

**Alcalde Presidente**  
**Cristian Martín Palomo**  
Documento Firmado Electrónicamente

**La Secretaria General**  
**Paloma Ramírez Pastor**  
Documento Firmado Electrónicamente

